



HECHO RELEVANTE

ERTE en la Fábrica de Solaria Energía y Medio Ambiente S.A. en Puertollano (Ciudad Real).

La Dirección de la Empresa presentó ante la autoridad laboral, el pasado día 5 de agosto de 2009, una solicitud para la suspensión de contratos de trabajo (403) en la Fábrica arriba citada.

La autoridad laboral ha aprobado esta solicitud, que entrará en vigor el día 8 de agosto de 2009. La suspensión se extenderá durante un máximo de diez meses.

Las medidas solicitadas por la Empresa fueron refrendadas por una sustancial mayoría de los empleados en Asamblea General y posteriormente ratificadas en Acuerdo por las tres centrales sindicales (CC.OO, UGT y CTI) con representación en la Empresa.

Las citadas medidas sólo afectan al personal de mano de obra directa de Producción y contemplan una reducción máxima del 85,11% del tiempo de trabajo de esta plantilla y el mantenimiento de TODOS los empleos de los trabajadores afectados.

La reducción del tiempo de trabajo se irá adaptando al previsible aumento de actividad que se produzca en los próximos meses.

Secretaría General

Madrid, 7 de agosto de 2009